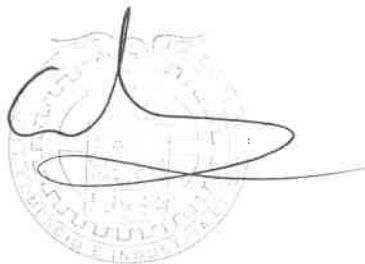


JOSÉ MARÍA CABANES FISAC, CON DNI 05.645.623-C, SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES DE LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE CIUDAD REAL

**CERTIFICA:**

Que el Pleno de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Ciudad Real, en sesión ordinaria de fecha 21 de mayo, en el punto 4 del orden del día, aprobó, a propuesta del Comité Ejecutivo, las Cuentas Anuales del ejercicio 2019, que comprenden el balance de situación, la liquidación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos y las notas a los estados financieros del ejercicio 2019, así como el Informe de Gobierno Corporativo.

Todo lo cual se hace constar a los efectos oportunos en Ciudad Real, a nueve de junio de 2020.



D. José María Cabanes Fisac  
Secretario General

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al pleno de la CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CIUDAD REAL

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CIUDAD REAL (la Cámara), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Cámara a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifica en la nota 2 de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Cámara de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

La Cámara a la hora de cuantificar los ingresos por subvenciones que ha de imputar al resultado del ejercicio tiene presente los convenios y resoluciones de los que provienen las ayudas. Adicionalmente a la hora de realizar la imputación al resultado de los mencionados ingresos utiliza la información procedencia de las justificaciones presentadas ante los órganos gestores de las subvenciones los hitos marcados por el acuerdo resolución de la subvención.

Debido a la importancia de la cifra de ingresos en las cuentas anuales, la comprobación de que estos ingresos se registran por su totalidad es un área de atención significativa para nuestra auditoría. Hemos realizado procedimientos de auditoría que concluyeron satisfactoriamente tales como entendimiento del control interno y de las políticas contables empleadas por la dirección de la entidad, análisis de los convenios firmados así como pruebas en detalle sobre una muestra de transacciones de ingresos.

### Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Cámara, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Cámara para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Cámara o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cámara para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Cámara deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

11 de mayo de 2020

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/20/12232 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

**D. JUAN IGNACIO SANZ DE GARNICA**  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el nº 5.428)  
C/ Juan Labrador 6 - 45001 TOLEDO



## **CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CIUDAD REAL**

### **MEMORIA DE CUENTAS ANUALES**

**2019**

- Certificado de Aprobación de Cuentas por el Pleno
- Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
- Balance a 31-12-2019
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31-12-2019
- Liquidación del Presupuesto 2019
- Notas a los Estados Financieros
- Informe Gobierno Corporativo 2019



**CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CIUDAD REAL**

**MEMORIA DE CUENTAS ANUALES**

**2019**

BALANCE

ACTIVO	2019	2018
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4.271.731,47</b>	<b>4.422.934,56</b>
<b>I. Inmovilizado intangible.</b>	<b>32.095,39</b>	<b>37.048,38</b>
1. Desarrollo.	0,00	16.068,80
2. Concesiones.	0,00	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares	303,84	344,40
4. Fondo de comercio.	0,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas	26.346,55	15.190,18
6. Otro inmovilizado intangible.	5.445,00	5.445,00
<b>II. Inmovilizado material.</b>	<b>4.236.095,27</b>	<b>4.382.345,37</b>
1. Terrenos y construcciones	4.077.638,84	4.197.949,58
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.	158.456,43	184.395,79
3. Inmovilizado en curso y anticipos.	0,00	0,00
<b>III. Inversiones inmobiliarias.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Terrenos.	0,00	0,00
2. Construcciones.	0,00	0,00
<b>IV. Invers. en empresas del grupo y asociadas L.P.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00
2. Créditos a empresas.	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda.	0,00	0,00
4. Derivados.	0,00	0,00
5. Otros activos financieros.	0,00	0,00
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo.</b>	<b>3.540,81</b>	<b>3.540,81</b>
1. Instrumentos de patrimonio.	2.741,11	2.741,11
2. Créditos a terceros.	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda.	0,00	0,00
4. Derivados.	0,00	0,00
5. Otros activos financieros.	799,70	799,70
<b>VI. Activos por impuesto diferido.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2.301.000,84</b>	<b>2.714.869,98</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Existencias</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Comerciales	0,00	0,00
2. Materias Primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
3. Productos en curso.	0,00	0,00
4. Productos terminados	0,00	0,00
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	0,00	0,00
6. Anticipos a proveedores.	0,00	0,00
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.</b>	<b>2.113.944,30</b>	<b>2.255.237,64</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.678.683,28	745.311,64
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00
3. Deudores varios	0,00	0,00
4. Personal	0,00	0,00
5. Activos por impuesto corriente.	0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	435.261,02	1.509.926,00
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.	0,00	0,00
<b>IV. Invers. En emp. Del grupo y asociadas C.P.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00
2. Créditos a empresas.	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda.	0,00	0,00
4. Derivados.	0,00	0,00
5. Otros activos financieros.	0,00	0,00
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00
2. Créditos a empresas.	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda.	0,00	0,00
4. Derivados.	0,00	0,00
5. Otros activos financieros.	0,00	0,00
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</b>	<b>187.056,54</b>	<b>459.632,34</b>
1. Tesorería	187.056,54	459.632,34
2. Otros activos líquidos equivalentes.	0,00	0,00
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>6.572.732,31</b>	<b>7.137.804,54</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2018
<b>A/ PATRIMONIO NETO</b>	<b>6.029.109,37</b>	<b>6.219.619,57</b>
<b>A-1) Fondos Propios</b>	<b>6.029.109,37</b>	<b>5.995.306,86</b>
<b>I. Capital.</b>	<b>68.941,96</b>	<b>68.941,96</b>
1. Capital escriturado.	68.941,96	68.941,96
2. (Capital no exigido).	0,00	0,00
<b>II. Prima de emisión</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Reservas</b>	<b>5.932.812,61</b>	<b>6.021.607,68</b>
1. Legal y estatutarias.	50.000,00	50.000,00
2. Otras reservas.	5.813.353,57	5.910.533,20
3. Reservas auditoría	69.459,04	61.074,48
<b>IV. (Acciones y participac. En patrimonio propias).</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Remanente.	0,00	0,00
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores).	0,00	0,00
<b>VI. Otras aportaciones de socios.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VII. Resultado del ejercicio.</b>	<b>27.354,80</b>	<b>-95.242,78</b>
<b>VIII. (Dividendo a cuenta).</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I. Activos financieros disponibles para la venta.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Operaciones de cobertura.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Otros.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>	<b>0,00</b>	<b>224.312,71</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>204.332,69</b>	<b>232.020,16</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Obligaciones por prestaciones L.P. Al personal.	0,00	0,00
2. Actuaciones medioambientales.	0,00	0,00
3. Provisiones por reestructuración.	0,00	0,00
4. Otras provisiones.	0,00	0,00
<b>II. Deudas a largo plazo.</b>	<b>204.332,69</b>	<b>232.020,16</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables.	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito.	204.332,69	232.020,16
3. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00
4. Derivados.	0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros.	0,00	0,00
<b>III. Deudas con emp. Grupo y asociadas L.P.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Periodificaciones a L.P.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. Deudas con características especiales L.P.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>339.290,25</b>	<b>686.164,81</b>
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Provisiones a corto plazo.</b>	<b>3.000,00</b>	<b>1.876,03</b>
<b>III. Deudas a corto plazo.</b>	<b>78.366,68</b>	<b>381.997,40</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables.	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito.	27.634,44	251.335,67
3. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00
4. Derivados.	0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros.	50.732,24	130.661,73
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a C.P.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>	<b>257.923,57</b>	<b>302.291,38</b>
1. Proveedores.	171.082,28	221.576,00
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00
3. Acreedores varios.	19.510,34	18.537,69
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00	1.400,59
5. Pasivos por impuesto corriente.	0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	67.330,95	60.777,10
7. Anticipos de clientes.	0,00	0,00
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VII. Deudas con características especiales a C.P.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>6.572.732,31</b>	<b>7.137.804,54</b>

	2019	2018
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios.</b>	<b>297.766,80</b>	<b>302.915,68</b>
a) Ventas.	0,00	52,09
b) Prestaciones de servicios.	297.766,80	302.863,59
<b>2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4. Aprovisionamientos.</b>	<b>0,00</b>	<b>-11,60</b>
a) Consumo de mercaderías.	0,00	0,00
b) Consumo de mat. Primas y otras mat. Consumibles.	0,00	-11,60
c) Trabajos realizados por otras empresas.	0,00	0,00
d) Deterioro de mercaderías, mat. Primas y otros aprovisionamientos.	0,00	0,00
<b>5. Otros ingresos de explotación.</b>	<b>2.474.368,25</b>	<b>1.903.290,38</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	200.654,39	196.241,18
b) Subvenc. Explotación incorporadas al Resultado Ejerc.	2.273.713,86	1.707.049,20
<b>6. Gastos de personal.</b>	<b>-808.088,59</b>	<b>-1.019.156,93</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados.	-603.581,00	-798.553,92
b) Cargas sociales.	-204.507,59	-220.603,01
c) Provisiones.	0,00	0,00
<b>7. Otros gastos de explotación.</b>	<b>-1.689.836,48</b>	<b>-1.128.422,32</b>
a) Servicios exteriores.	-1.649.372,54	-1.090.334,87
b) Tributos.	-38.535,99	-37.852,42
c) Pérdidas, deterioro y variaciones de provisiones por operaciones comerciales.	-1.875,05	69,04
d) Otros gastos de gestión corriente.	-52,90	-304,07
<b>8. Amortización del inmovilizado.</b>	<b>-206.615,92</b>	<b>-146.691,47</b>
<b>9. Imputación de subvenc. de inmov. No financiero y otras</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>10. Exceso de provisiones.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones inmovilizado.</b>	<b>-22.236,13</b>	<b>0,00</b>
a) Deterioros y pérdidas.	-22.979,98	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras.	743,85	0,00
<b>A.1) RESULTADO EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)</b>	<b>45.357,93</b>	<b>-88.076,26</b>
<b>12. Ingresos financieros.</b>	<b>32.663,72</b>	<b>26.256,63</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00
a <sub>1</sub> ) En empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00
a <sub>2</sub> ) En terceros.	0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	32.663,72	26.256,63
b <sub>1</sub> ) De empresas del grupo y asociadas.	32.623,47	25.825,79
b <sub>2</sub> ) De terceros.	40,25	430,84
<b>13. Gastos financieros.</b>	<b>-3.045,23</b>	<b>-1.311,58</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros.	-3.045,23	-1.311,58
c) Por actualización de provisiones.	0,00	0,00
<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Cartera de negociación y otros.	0,00	0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta.	0,00	0,00
<b>15. Diferencias de cambio.</b>	<b>0,00</b>	<b>-45,62</b>
<b>16. Deterioro y resultado por enajenac. de instrumentos financ.</b>	<b>-47.621,62</b>	<b>-32.065,95</b>
a) Deterioros y pérdidas.	-47.621,62	-32.065,95
b) Resultados por enajenaciones y otras.	0,00	0,00
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)</b>	<b>-18.003,13</b>	<b>-7.166,52</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>27.354,80</b>	<b>-95.242,78</b>
<b>17. Impuestos sobre beneficios.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.4) RESULTADO DEL EJ. PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS (A.3+17)</b>	<b>27.354,80</b>	<b>-95.242,78</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS.</b>		
<b>18. Resultado del ejerc. procedente de operac. interrumpidas neto de imptos.</b>		
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO.(A.4+18)</b>	<b>27.354,80</b>	<b>-95.242,78</b>

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2019**

CÓDIGO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO 2019	EJECUTADO 31-12-2019	EJECUTADO 31-12-2018
01	INGRESOS RECURSOS PERMANENTES	0,00	0,00	40,49
02	INGRESOS RECURSOS NO PERMANENTE	2.374.900,00	2.805.542,62	2.232.479,64
	<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>2.374.900,00</b>	<b>2.805.542,62</b>	<b>2.232.520,13</b>
99	PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.374.900,00</b>	<b>2.805.542,62</b>	<b>2.232.520,13</b>
03	GASTOS DE PERSONAL	888.900,00	812.688,60	1.023.263,39
04	GASTOS DE LOCAL	163.650,00	161.016,64	154.261,95
05	GASTOS DE MATERIAL	241.750,00	227.322,02	177.170,69
06	GASTOS DE RELACIONES PUBLICAS	17.400,00	19.092,48	13.320,30
07	GASTOS PUBLICACIONES SUSCRIPC.	20.920,00	14.451,65	8.076,22
08	GASTOS DE VIAJES Y DIETAS	50.000,00	44.585,82	48.773,53
09	GASTOS DE FORMACION	116.500,00	65.965,84	29.211,13
10	GASTOS ESTUDIOS COMERCIO INDUS	827.000,00	986.845,07	558.643,56
11	GASTOS LONJAS,FERIAS Y EXPOSIC	5.150,00	5.306,00	4.550,00
12	GASTOS OTROS SERVICIOS	247.700,00	335.605,10	283.553,98
13	GASTOS CUOTAS A ORGANISMOS	24.080,00	83.936,77	61.534,01
14	GASTOS DE IMPUESTOS	38.500,00	38.535,99	37.852,42
15	GASTOS AMORTIZACION FINANCIERA	29.200,00	31.215,49	29.539,54
16	GASTOS IMPREVISTOS	100,00	72.529,55	32.415,64
	<b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS</b>	<b>2.670.850,00</b>	<b>2.899.097,02</b>	<b>2.462.166,36</b>
99	PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.670.850,00</b>	<b>2.899.097,02</b>	<b>2.462.166,36</b>
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-295.950,00</b>	<b>-93.554,40</b>	<b>-229.646,23</b>
<b>VARIACIONES DE BALANCE</b>				
	<b>INGRESOS</b>	<b>2.374.900,00</b>	<b>2.805.542,62</b>	<b>2.232.520,13</b>
1920	<b>Variaciones de Balance. Ingresos</b>			
	Recaudación R.C.P. Años anteriores	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL INGRE!</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.374.900,00</b>	<b>2.805.542,62</b>	<b>2.232.520,13</b>
	<b>GASTOS</b>	<b>2.670.850,00</b>	<b>2.899.097,02</b>	<b>2.462.166,36</b>
1910	<b>Variaciones de Balance. Gastos</b>	<b>-160.250,00</b>	<b>-120.909,20</b>	<b>-134.403,45</b>
	Amortiz. hipoteca BBVA "Parque Empresarial"	0,00	0,00	0,00
	Amortiz. hipoteca BBVA "Vivero Puertollano"	-27.500,00	-27.518,24	-27.378,52
	Adquisiciones Inmovilizado	-132.750,00	-78.392,81	-100.784,77
	Centro Visitantes		-14.998,15	-6.240,16
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.510.600,00</b>	<b>2.778.187,82</b>	<b>2.327.762,91</b>
<b>DIFERENCIA II</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-135.700,00</b>	<b>+27.354,80</b>	<b>-95.242,78</b>

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019**

### **1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

---

La Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real, en adelante la Cámara, se fundó como corporación de derecho público el 15 de marzo de 1912. Su domicilio social está en Ciudad Real, Calle Lanza número 2 y su código de identificación fiscal es el Q1373001E.

La finalidad de la Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real es, según establece el artículo 3 de la Ley 6/2017 de 14 de diciembre de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla La Mancha, la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio y la industria y la prestación de servicios a las empresas que ejerzan las indicadas actividades.

Las funciones de las Cámaras vienen recogidas en el artículo 6 de la Ley 6/2017 y en el artículo 5 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación.

### **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

---

#### **2.1 Imagen fiel**

Los presentes estados financieros se han elaborado con objeto de mostrar la imagen fiel de la situación patrimonial, económica y financiera de la Cámara, a partir de los registros contables de la Cámara y de acuerdo con lo establecido en el art. 19 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, el art. 32 de la Ley 6/2017 de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria u Servicios de Castilla-La Mancha, los art. 17, 18 y 20 del Real Decreto 669/2015 por el que se desarrolla la Ley 4/2014 de 1 de abril, básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España, que establecen la elaboración de la Liquidación del Presupuesto y el Balance, la Orden Ministerial de 30 de enero de 1981, sobre Régimen de Contabilidad General para las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España y el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

#### **2.2 Principios contables aplicados**

La Cámara ha aplicado los principios contables necesarios para dar cumplimiento al contenido de la Orden Ministerial de 30 de enero de 1981 sobre Régimen de Contabilidad General para las Cámaras Oficiales de Comercio Industria y Navegación de España, confeccionando, según la estructura contable establecida en dicha Orden, La Liquidación del Presupuesto y el Balance anual, utilizando la clasificación, códigos y títulos para el plan de cuentas y los grupos y cuentas establecidos para el Balance en la Orden citada.



### **2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

La Cámara ha cerrado el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 con un capital circulante positivo de 1.961.710,59 euros, y con un resultado positivo de 27.354,80 euros, siendo su patrimonio neto a 31 de diciembre de 2019 de 6.029.109,37 euros, por lo que las presentes cuentas anuales se han preparado bajo el principio de empresa en funcionamiento, asumiendo la continuidad de las actividades de la Cámara en el futuro.

### **2.4 Comparación de la información**

Se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se ha modificado sustancialmente la estructura del balance con respecto al año anterior, por lo que la información de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 es comparable con la información contenida en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

### **2.5 Elementos recogidos en varias partidas**

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

### **2.6 Cambios en criterios contables.**

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

### **2.7 Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

## **3. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

El resultado de la Cámara en el ejercicio 2019 refleja un beneficio de VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS Y OCHENTA CÉNTIMOS, cuyo destino será incrementar las Reservas Voluntarias de la Cámara.

## **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Cámara en la elaboración de sus cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2019 de acuerdo con lo establecido en la Orden Ministerial de 30 de enero de 1981 sobre el Régimen de Contabilidad General para las Cámaras de España y por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:



2

#### **4.1 Inmovilizado intangible**

Como norma general se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

#### **4.2 Inmovilizado material**

Se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes.

#### **4.3 Instrumentos financieros**

##### **4.3.1 Activos financieros**

**Clasificación**- Los activos financieros que posee la Cámara se clasifican en las siguientes categorías:

a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Cámara manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Cámara por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Cámara ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

**Valoración inicial** - Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

**Valoración posterior** - Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los

flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Al menos al cierre del ejercicio la Cámara realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Cámara da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Cámara no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Cámara no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

#### 4.3.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Cámara y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **4.4 Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien



vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.5. Provisiones y contingencias.**

Los estados financieros de la Cámara recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras y no existen provisiones para atender obligaciones genéricas.

Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son re estimadas con ocasión de cada cierre contable. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen, o ya no es probable que se produzcan desembolsos futuros.

Se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vaya devengando. Si se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

#### **4.6. Gastos de personal.**

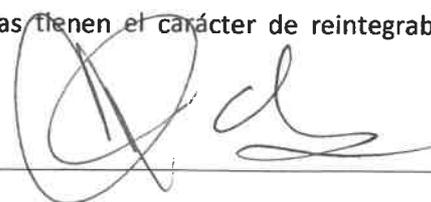
Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones sociales obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

#### **4.7. Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuándo se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

Las subvenciones de carácter reintegrables, mientras tienen el carácter de reintegrables, se contabilizan como pasivos.



Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

#### 4.8 Transacciones con vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se encuentran valoradas a precio de mercado.

### 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

#### 5.1 Inmovilizado Material

El movimiento habido en este epígrafe en el ejercicio 2019 ha sido:

<i>en euros</i>					
<b>Inmovilizado Material</b>	<b>Saldo a 01/01/2019</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Deterioro de Valor</b>	<b>Saldo a 31/12/2019</b>
Terrenos y bienes naturales	366.094,03				366.094,03
Construcciones	6.015.552,98				6.015.552,98
Maquinaria	61.457,05	365,38			61.822,43
Otras instalaciones	257.517,96	4.784,40			262.302,36
Mobiliario	431.974,15	228,80			432.202,95
Equipos para proceso de inf.	163.756,78	9.312,38			173.069,16
Otro inmovilizado material	19.116,38				19.116,38
<b>Total inmovilizado</b>	<b>7.315.469,33</b>	<b>14.690,96</b>		-	<b>7.330.160,29</b>
<b>Amortización Acumulada</b>					
Amortizac. Ac. Construcciones	(2.183.697,43)	(120.310,74)			(2.304.008,17)
Amortizac. Ac. Maquinaria	(60.030,06)	(254,88)			(60.284,94)
Amortizac. Ac. Otras instalac.	(159.815,14)	(14.974,55)			(174.789,69)
Amortizac. Ac. Mobiliario	(352.501,23)	(2.364,09)		(22.979,98)	(377.845,30)
Amortizac. Ac. Eq. Proceso inf.	(157.963,72)	(56,82)			(158.020,54)
Amortizac. Ac. Otro inm. Mat.	(19.116,38)				(19.116,38)
<b>Total amortización</b>	<b>(2.933.123,96)</b>	<b>(137.961,08)</b>		-	<b>(3.094.065,02)</b>
<b>Valor neto</b>	<b>4.382.345,37</b>	<b>(123.270,12)</b>		-	<b>4.236.095,27</b>

El gasto por deterioro de valor recoge la depreciación reconocida para ajustar el mobiliario artístico de la Cámara con el objetivo de reflejar una imagen prudente y realista conforme al valor teórico de mercado.



6

## 5.2 Inmovilizado Intangible

El movimiento habido en este epígrafe en el ejercicio 2019 ha sido:

*en euros*

Inmovilizado Intangible	Saldo a 01/01/2019	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo a 31/12/2019
Aplicaciones informáticas	60.432,71	54.409,27			114.841,98
Patentes y marcas	406,23				406,23
Investigación infraestructuras	16.068,80	4.017,20			20.086,00
Manuales calidad y procedimientos	5.445,00				5.445,00
<b>Total inmovilizado</b>	<b>82.352,74</b>	<b>58.426,47</b>			<b>140.779,21</b>
Amortiz. Ac. Apl. Inform.	(45.242,53)	(41.891,62)			(87.134,15)
Amortiz. Patentes y marcas	(61,83)	(40,56)			(102,39)
Amort. Estudio Infraestructuras		(20.086,00)			(20.086,00)
Amort. Manuales Calidad y Proc.		(1.361,28)			(1.361,28)
<b>Total amortización</b>	<b>(45.304,36)</b>	<b>(63.379,46)</b>			<b>(108.683,82)</b>
<b>Valor neto</b>	<b>37.048,38</b>	<b>(4.952,99)</b>	-	-	<b>32.095,39</b>

En el ejercicio 2019 se ha producido un incremento en las dotaciones a la amortización con respecto a ejercicios anteriores, especialmente en partidas que tienen que ver con aplicaciones informáticas cuya aportación de valor y recuperación de la inversión va a ser inferior al inicialmente estimado, debido a la rápida aparición de nuevos programas que motivarán una sustitución o adaptación de los actuales. Por otro lado se consideró un estudio de infraestructuras de transporte en la provincia de Ciudad Real como inmovilizado inmaterial pero no se espera un retorno ni un ingreso en ejercicios venideros por lo que, por criterios de prudencia valorativa se ha optado por amortizarlo completamente en el ejercicio 2019.

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

### 6.1 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre del ejercicio 2018 y 2019 es el siguiente:

*en euros*

Categorías	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
	Inversiones mant. al vencimiento	2.741,11	2.741,11	-	-	-	-	2.741,11
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	799,70	799,70	799,70	799,70
Activos disponibles para la venta	75.126,54	75.126,54	-	-	-	-	75.126,54	75.126,54
Provisión activos para la venta	-75.126,54	-75.126,54	-	-	-	-	-75.126,54	-75.126,54
Préstamo Aeropuerto CR, S.A.	-	-	-	-	1.212.665,58	1.286.112,99	1.212.665,58	1.286.112,99
Provisión préstamo Aeropuerto CR,SA	-	-	-	-	-1.212.665,58	-1.286.112,99	-1.212.665,58	-1.286.112,99
<b>TOTAL</b>	<b>2.741,11</b>	<b>2.741,11</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>799,70</b>	<b>799,70</b>	<b>3.540,81</b>	<b>3.540,81</b>

Las inversiones mantenidas al vencimiento reflejan pequeñas participaciones en dos entidades, Globalcaja y Camerpyme, por un importe de 661,11 y 2.080,00 euros respectivamente.

Los préstamos y partidas a cobrar corresponden a fianzas constituidas a largo plazo por un importe de 799,70 euros. También existe un préstamo con la sociedad Aeropuertos Ciudad Real S.A. por un importe de 1.285.634,14 euros y con Aeropuerto Holding Empresarial S.L. por importe de 478,85 euros, los cuales se han provisionado totalmente, al estar inmersas las sociedades en proceso de liquidación.

Los activos disponibles para la venta recogían participaciones en la sociedad Aeropuerto Ciudad Real Holding Empresarial S.L. por un importe de 75.126,54 euros que están provisionados en su totalidad.

### **6.2. Inversiones financieras a corto plazo**

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre del ejercicio 2018 y 2019 es el siguiente:

Categorías	<i>en eu</i>							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Inversiones mant. al vencimiento	0,00	0,00					0,00	0,
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	-	-	-	-	<b>0,00</b>	<b>0,</b>

### **6.3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

La Cámara posee el 50% de las acciones de la sociedad Aeropuertos Ciudad Real Holding Empresarial S.A., sociedad en fase de liquidación por lo que se procedió a realizar una provisión por depreciación de las acciones en su totalidad. También le tiene concedido un crédito por importe de 478,85 euros, los cuales están provisionados (ver 6.1)

Así mismo, la Cámara tiene concedido un crédito a la sociedad Aeropuertos Ciudad Real S.A., que a fecha de cierre arrojaba un saldo deudor de 1.285.634,14 euros, esta sociedad también se encuentra en fase de liquidación, por lo que se a realizar una provisión por deterioro por la totalidad del crédito (ver 6.1)

### **6.4. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

La composición del saldo de deudores de la Cámara al 31 de diciembre de 2017 y 2018 es el siguiente:



<i>en euros</i>		
<b>Deudores y otras ctas. a cobrar</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Recibos pendientes de cobro	12.443,95	13.367,44
Clientes	732.867,69	1.665.315,84
Deudores	0,00	0,00
Clientes de dudoso cobro	66.016,61	67.891,66
H.P. deudora por retenciones	81,86	89,51
H.P. deudora por subvenciones	1.509.844,14	435.171,51
Provisiones para insolvencias de tráfico	(66.016,61)	(67.891,66)
<b>Total</b>	<b>2.255.237,64</b>	<b>2.113.944,30</b>

La Cámara ha provisionado la deuda de clientes de dudoso cobro procedentes de inquilinos de los parques empresariales y clientes de programas internacionales, así como saldos con la Cámara de España, relativos a liquidaciones anteriores a 2010, todos ellos de dudosa cobrabilidad.

El movimiento de la Provisión por insolvencias en el ejercicio 2019 ha sido como sigue:

Saldo 31/12/2018	66.016,61
Dotación	0,00
Recuperaciones	1.875,05
Saldo 31/12/2019	<b>67.891,66</b>

La composición de los créditos con las Administraciones Públicas a cierre de 2019 se desglosa como sigue:

<i>en euros</i>	
<b>Créditos AAPP</b>	<b>Importe</b>
Cámara de España	342.983,28
Junta Comunidades Castilla-La Mancha	92.188,23
Retenciones a cuenta	89,51
<b>Total</b>	<b>435.261,02</b>

El saldo de clientes a cierre del ejercicio 2019, se desglosa en los siguientes:



<i>en euros</i>	
<b>Deudores</b>	<b>Importe</b>
Consejo Regional de Cámaras CLM	10.572,00
Cámara de España	998.794,76
Globalcaja	18.500,00
Liberbank	5.000,00
Diputación Provincial Ciudad Real	504.388,40
Fundación INCYDE	8.465,39
Fundación EOI	12.102,42
Ayuntamiento de Puertollano	78.000,00
Otros clientes	42.860,31
<b>Total</b>	<b>1.678.683,28</b>

#### 6.5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición del saldo de tesorería de la Cámara al 31 de diciembre de 2018 y 2019 es el siguiente:

<i>en euros</i>		
<b>Efectivo y otros activos líquidos eq.</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Caja	1.082,27	274,35
Bancos	333.426,70	132.967,82
Bancos depositarios	125.123,37	53.814,37
<b>Total</b>	<b>459.632,34</b>	<b>187.056,54</b>

### 7. PASIVOS FINANCIEROS

#### 7.1 Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Préstamos recibidos a largo plazo" y la parte del préstamo pasado a corto plazo al cierre del ejercicio 2018 y 2019 es el siguiente:

<i>en euros</i>								
<b>Categorías</b>	<b>Deudas con entidades de crédito y arrend. Financiero</b>		<b>Obligaciones y otros valores negociables</b>		<b>Derivados y otros</b>		<b>Total</b>	
	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<b>Débitos y otras part. a pagar</b>	232.020,16	204.332,69	-	-	-	-	232.020,16	204.332,69

El saldo de la cuenta Préstamos recibidos a largo plazo corresponde a un único préstamo hipotecario con BBVA destinado a la financiación del edificio del Vivero de Empresas de Puertollano, que a fecha de cierre queda un importe pendiente de amortizar de 204.332,69 euros a corto plazo y 27.634,44 euros a corto plazo.

El importe total de préstamos con garantía hipotecaria es de 231.967,13 euros cuyos vencimientos son:

<b>Años</b>	<b>Importe</b>
2020 C/P (nota 7.2)	27.634,44
<b>Total C/P</b>	<b>27.634,44</b>
2021	27.829,61
2022	27.936,63
2023	28.044,07
Más de 2023	120.522,38
<b>Total L/P</b>	<b>204.332,69</b>
<b>Total</b>	<b>231.967,13</b>

## **7.2. Pasivos financieros a corto plazo**

En el saldo de las cuentas del epígrafe "Exigible a corto plazo" al cierre del ejercicio 2019 se incluyen:

<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>Importe</b>
Vto. c/p Ptmo Hipotecario (nota 7.1)	27.634,44
Depósito Feder	963,19
Depósitos arbitraje	1.902,39
Depósitos cuadernos ATA	15.822,25
Partidas pendientes de aplicación	1.167,86
Fianzas	30.876,55
<b>Total</b>	<b>78.366,68</b>



Otras deudas con las Adm. Públicas	Importe
H.P., acreedora por impuestos	45.796,02
Seguridad Social, acreedora	21.534,93
<b>Total</b>	<b>67.330,95</b>

Proveedores y Acreedores	Importe
Proveedores	171.082,28
Acreedores	19.510,34
<b>Total</b>	<b>190.592,62</b>

## 8. FONDOS PROPIOS

### 8.1 Capital social

El capital escriturado se corresponde con el existente en la fecha de iniciación del régimen de contabilidad de las Cámaras en el año 1981, por un valor de 68.941,96 euros.

### 8.2 Fondo de Reserva

El Fondo de Reserva corresponde a los remanentes de ejercicios anteriores destinados a la constitución del Fondo de Reserva establecido en el art. 47 del Reglamento General de las Cámaras Oficiales de Comercio Industria y Navegación de España.

### 8.3 Reserva por ajustes de auditoría

En la cuenta 116 Reservas por ajustes de auditoría se refleja un importe de 61.074,48 euros procedente del Fondo Intercomercial 2011.

### 8.4 Movimientos Fondos Propios

Los movimientos del Patrimonio Neto durante el 2019 son como sigue:

Categorías	Fondo Social	Fondo Reserva	Reservas voluntarias	Reservas auditoría	Resultado Ejercicio	Total
<b>31/12/2018</b>	68.941,96	50.000,00	5.910.533,20	61.074,48	-95.242,78	5.995.306,86
<b>Altas</b>				8.384,56	27.354,80	35.739,36
<b>Bajas</b>			-1.936,85			-1.936,85
<b>Reparto resultados</b>			-95.242,78		95.242,78	0,00
<b>31/12/2019</b>	68.941,96	50.000,00	5.813.353,57	69.459,04	27.354,80	6.029.109,37

Las bajas de las Reservas voluntarias provienen de un menor ingreso recibido sobre lo estimado en la liquidación del convenio "Impulsa Agro" 2016-2017. Las altas en Reservas Auditoría provienen de importes cobrados de empresas declaradas en concurso de acreedores y cuyos saldos se consideraron fallido en ejercicios anteriores.

## 9. GASTOS DE PERSONAL

En este epígrafe se incluyen los siguientes conceptos:

Conceptos	Personal Cámara de Comercio	Personal asignado Programa Impulsa Agro	Total
<b>Sueldos y Salarios</b>	595.536,83	8.044,17	603.581,00
<b>S.S. empresa</b>	183.362,96	2.448,94	185.811,90
<b>Indemnizaciones</b>			
<b>Otros</b>	18.698,69		18.695,69
<b>Total</b>	797.595,48	10.493,11	808.088,59

La distribución por categorías del personal de la Cámara de Comercio de Ciudad Real es como sigue:

Personal	Hombres	Mujeres	Total
<b>Directivos</b>	1	1	2
<b>Técnicos Titulados Comercio Exterior</b>	4	1	5
<b>Técnicos Titulados Des. Empresarial</b>	3	6	9
<b>Administrativos</b>	1	1	2
<b>Otros</b>	2		2
<b>Total</b>	11	9	20

## 10. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Los importes que figuran en la liquidación del presupuesto (ejecutado) se corresponden con el desglose de las cuentas contables.

La evolución del Presupuesto 2019 al 31 de diciembre de 2019, refleja un porcentaje de realización del 118% en los ingresos y del 109% en los gastos, resultando una pérdida presupuestaria de -93.554,40 € frente a los -295.950,00 euros presupuestados inicialmente.

El esquema de liquidación establecido en el anexo 3 de la OM 30.1.1981 indica que, en la contabilidad de las Cámaras, los ingresos y gastos detallados en la liquidación del presupuesto, han de disminuirse por las "Variaciones de Balance", esto es, gastos que aumentan el activo del Balance o ingresos que lo disminuyen.




Aplicando estas Variaciones del Balance, el resultado de la liquidación es un beneficio de la cuenta de resultados de 27.354,80 €, frente a los -135.700,00 euros presupuestados. Este resultado se detalla en el cuadro siguiente:

	<i>en euros</i>		
	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>	<b>Diferencia</b>
Liquidación del Presupuesto Ordinario	2.805.542,62	2.899.097,02	-93.554,40
Liquidación del Presupuesto Extraordinario	0,00	0,00	0,00
<b>Total Presupuesto</b>	<b>2.805.542,62</b>	<b>2.899.097,02</b>	<b>-93.554,40</b>
Variaciones del balance	0,00	-120.909,20	120.909,20
<b>Total Liquidación</b>	<b>2.805.542,62</b>	<b>2.778.187,82</b>	<b>27.354,80</b>

### **10.1 Recursos permanentes**

La Ley 4/2014, que modificó la Ley 3/1993, de 22 de marzo, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación establece, en la Disposición Transitoria Tercera, la exigibilidad de las cuotas del recurso cameral permanente no prescritas devengadas con arreglo a la norma que se deroga.

#### 01.01 Previsiones del ejercicio.

Se han realizado más de lo previsto por el reparto efectuado entre las Cámaras provinciales.

En la cuenta 01.01.01 Impuesto de Actividades Económicas no ha tenido movimiento alguno, tal y como estaba presupuestado.

La cuenta 01.01.03 Impuesto de Sociedades no ha tenido movimiento alguno, tal y como estaba presupuestado.

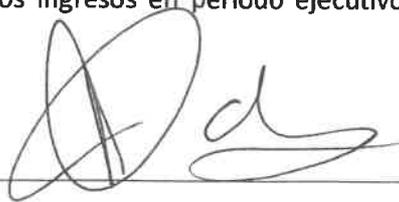
En la cuenta 01.01.05 Participación en cuotas de otras Cámaras no ha tenido movimiento alguno, tal y como estaba presupuestado.

#### 01.02 Pendiente ejercicios anterior.

Recoge las liquidaciones del recurso cameral emitidas en años anteriores y cobrados en 2019, en período voluntario cuenta 01.02.01 y en período ejecutivo 01.02.04, al haberse contabilizado en el año de emisión se deducen de los ingresos en las Variaciones de Balance.

Las cantidades indicadas en la cuenta 01.02.01 corresponden principalmente a las gestiones de cobro realizadas por una empresa especializada de las deudas de los últimos cuatro años de pequeño importe.

Los ingresos en la cuenta 01.02.04 corresponden a los ingresos en periodo ejecutivo por la Agencia Tributaria.



La cuenta 01.02.05 comprende los intereses del 20% devengados por las deudas enviadas a la Agencia Tributaria y los ingresos cobrados por intereses y costas por lo recaudado por las gestiones de la empresa especializada.

## **10.2 Recursos no permanentes**

A cierre del ejercicio 2019 se ha ejecutado el 118% de lo previsto. Entre las partidas más significativas por su evolución respecto a lo previsto se detallan las siguientes:

### 02.01 Por servicios prestados.

Los ingresos procedentes de la formación han aumentado por el mayor número de cursos realizados respecto a los presupuestados.

### 02.02 Por publicaciones.

La partida de ingresos por publicidad ha disminuido un 58% respecto a lo presupuestado por la publicidad en la página Web y la Newsletter.

### 02.03 Patrimoniales.

Los intereses de préstamos y su amortización por el préstamo a Aeropuerto Ciudad Real SA, que comprende los gastos derivados del centro de visitantes se han imputado en el 2019 aunque no estaban presupuestados y se han provisionado por estar en liquidación dicha empresa.

La partida de Renta de Bienes Inmuebles y de Vivero de Puertollano, recoge los ingresos por alquiler del Parque Empresarial de Ciudad Real y del Vivero de empresas de Puertollano, los cuales se han ejecutado en un 110% y 91% respectivamente sobre el total previsto gracias al mayor número de empresas instaladas durante el período en Ciudad Real.

Los ingresos por Coworking se han visto incrementados por la incorporación de nuevos emprendedores al espacio común en el Parque Empresarial de Ciudad Real.

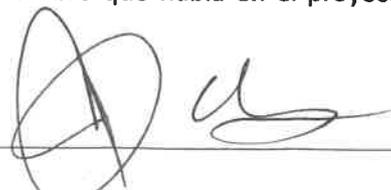
Los ingresos de comercio exterior han aumentado por la realización de mayor número de misiones internacionales y gestiones consulares.

### 02.04 Otros conceptos.

En la partida de Subvenciones se recoge las procedentes de la subvención de 30.000 € del Ayuntamiento de Puertollano para el ejercicio 2019 del Vivero de Puertollano.

La partida Convenio Diputación Ciudad Real recoge la subvención recibida por la Diputación en concepto de Convenio de Promoción Comercial 2019 por 520.000,00 euros, del Programa Impulsa Agro 2018-2019 por importe de 112.650,39 euros, de Fenavin 2019 por importe de 550.000,00 euros y de Turismo 2018-2019 por importe de 74.999,12 euros.

La partida de ingresos del Programa PICE ha sido superior al presupuestado porque en el presupuesto se utilizó el principio de prudencia por la incertidumbre que había en el proyecto en su ejecución en el 2019.



**10.3 Gastos de personal**

La disminución con respecto al presupuesto del año anterior se debe fundamentalmente a que en el año 2018 se ejecutó el programa Impulsa Agro, en el que se incorporaron técnicos para la ejecución de dicho programa, el cual no ha tenido este gasto durante 2019. La plantilla general de la Cámara se ha mantenido estable durante 2019.

La partida de formación de personal ha sido inferior al presupuestado por la no ejecución de varios cursos.

**10.4 Gastos de local**

Los gastos de estos capítulos se han ajustado con ligeras diferencias a las previsiones.

**10.5 Gastos de material**

Han aumentado los gastos no inventariables por el incremento de la amortización de varias partidas de inmovilizado material, al haber realizado una amortización más acelerada especialmente de partidas de inmovilizado inmaterial para ajustar esta amortización a su periodo de rendimiento o aportación de valor real a la Cámara. Igualmente se ha producido una depreciación de valor de mobiliario artístico para aproximarle al valor teórico de mercado.

Se ha reducido el gasto en bienes inventariables por la no realización de algunas obras en los parques empresariales y en el edificio, obras que se ejecutarán en el 2020.

**10.6 Gastos de relaciones públicas**

Esta partida se ha visto incrementada por un mayor número de actos y recepciones y la reducción de la partida de donaciones.

**10.7 Gastos de publicaciones y suscripciones**

El gasto de este capítulo ha estado por debajo de las previsiones por las campañas de promoción a los distintos programas.

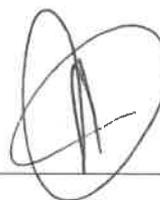
**10.8 Gastos de viajes y dietas**

Se ha reducido el importe de gastos en viajes nacionales respecto al presupuesto en un 18%.

Debido al incremento de las acciones tanto internacionales como los relacionados con el Programa PICE, se ha visto incrementado el gasto en dietas al 102%.

**10.9 Gastos de formación**

Esta partida se ha visto reducida ligeramente por la negociación realizada con diferentes proveedores y por la incorporación de varias de las formaciones a Impulsa Turismo dentro del convenio de Impulsa Agro 2018-2019.



**10.10 Gastos de estudios de comercio e industria**

En Promoción de mercados internacionales y Plan Cameral de exportaciones, el gasto realizado asciende al 120% de la previsión anual por la mayor ejecución del Convenio Impulsa Agro en 2019 y por el menor gasto en personal en la ejecución de los distintos programas internacionales. Estas partidas generan unos ingresos correlativos que se contabilizan en la cuenta 02.04.05 Ingresos Comercio Exterior y devengan la subvención presupuestada en el 02.04.06 Convenio con la Diputación Provincial de Ciudad Real tanto por el Convenio de Promoción Comercial 2019, Fenavin 2019 y el Convenio Impulsa Agro 2018-2019.

**11 Gastos de lonjas, ferias y exposiciones**

El gasto procedente de lonjas y ferias ha sido casi igual al presupuestado.

**12 Gastos de otros servicios**

Los gastos por otros servicios han aumentado hasta llegar a una ejecución del 135%. Principalmente, el aumento en estas partidas, vienen por:

Un mayor gasto en Gestiones de Comercio Exterior por la realización de más misiones internacionales y mayor número de gestiones consulares.

Un mayor gasto en el Programa PICE por la realización de un mayor número de formaciones y contrataciones y que han tenido su contrapartida en aumento de ingresos.

Un mayor gasto por la realización de la Feria FP Dual que no estaba presupuestada.

Se ha incrementado la Asesoría Externa por la realización de un estudio de Dirección por objetivos.

En cambio, hay varias partidas que han reducido sus gastos:

Se ha reducido el gasto en el programa España Emprende por la no ejecución de parte del programa en 2019.

Se ha reducido los gastos legales por la reducción del importe del contrato con los servicios jurídicos.

**13 Gastos de cuotas a organismos**

Esta partida se ha visto aumentada debido a los pagos de cuotas de los distintos programas de la Cámara de España por un importe de un 4%.

**14 Gastos de impuestos**

Se ha incrementado el gasto por impuestos y tasas durante el ejercicio por las variaciones en el IBI y vados, especialmente por el incremento realizado por el Ayuntamiento de Ciudad Real en materia de Impuesto sobre Bienes Inmuebles.



**15 Gastos de amortización financiera**

Esta partida refleja el gasto por amortización e intereses del préstamo con BBVA por la construcción del Vivero de Puertollano y los gastos financieros procedentes de la operativa diaria con las entidades bancarias.

**10.16 Gastos imprevistos**

Se han dotado provisiones por los préstamos a la sociedad Aeropuerto Ciudad Real S.A. y por los intereses de la deuda ya que dicha sociedad está en concurso de acreedores.

**11. OTRA INFORMACION****11.1 Hechos posteriores al cierre**

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de la formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún hecho relevante que pueda afectar a las mismas.

**11.2 Información medioambiental**

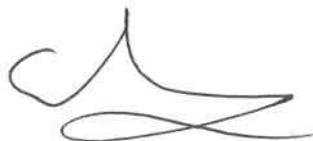
La Cámara no ha detectado riesgos o contingencias significativas en relación a responsabilidades medioambientales derivadas de su actividad, por lo que no se ha establecido ninguna provisión por este concepto.

No existen elementos del inmovilizado material ni inmaterial cuya finalidad primordial sea la protección o mejora del medioambiente. Tampoco se ha incurrido durante el ejercicio en gastos relacionados con tal protección o mejora.

En Ciudad Real a 25 de febrero de 2020.



EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO GENERAL